



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

04 MAR 2020
850
37647

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de correspondencia, gestione ante el Estado Nacional la intervención de las ciudades de Rosario y Santa Fe, mediante un escuadrón urbano integrado por la combinación de los grupos élites nacionales y provinciales, formados por el Alacrán de Gendarmería Nacional, Albatros de la Prefectura Naval, el GEOF de la Policía Federal y la Tropa de Operaciones Especiales de Santa Fe.


GABRIEL FELIPE CHUMPITAZ
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Que la seguridad es un derecho transversal a todos los derechos reconocidos explícita e implícitamente por la CONSTITUCIÓN NACIONAL y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos (artículo 75 inciso 22).

Que es competencia del MINISTERIO DE SEGURIDAD todo lo concerniente a la seguridad, a la preservación de la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes y sus derechos y garantías, en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático.

Que la actividad policial requiere actualizar los criterios de acción, atento a la necesaria utilización de la fuerza pública en la defensa de los intereses de los ciudadanos, en consonancia con las normas Constitucionales y supra legales que rigen sus deberes y responsabilidades en el desempeño de su profesión,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de acuerdo a normado en los Convenios Internacionales suscriptos por nuestro país.

Que, frente a una feroz inseguridad y violencia, la intervención de grupos comandos especializados para pacificar las ciudades de Rosario y Santa Fe, es una acción clave para enfrentar el crimen organizado que azota y destruye la convivencia pacífica.

Que el poder de intervención territorial es complementada con la idea de apoyo logístico y de equipamiento por parte de las Fuerzas Armadas y del Ministerio de Defensa de la Nación a las actuales fuerzas provinciales.

Que Rosario y Santa Fe desde hace muchos años viven una guerra urbana derivada de los circuitos de violencia y aparatos narcocriminales que día tras día generan mayor terror en la ciudadanía.

Que siguiendo lo impuesto por la Carta Magna de nuestra republica, "consolidar la paz interior" también es brindar tranquilidad a los santafesinos, quienes esperan que el derecho a la seguridad pública se haga efectivo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.


GABRIEL FELIPE CHUMPITAZ
Diputado Provincial